

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de agosto de 1962 por la que se anula la consolidación de un destino civil al Teniente Coronel de Infantería don Federico López de Ocariz y Parandiet.

Exemos. Sres.: Comprobado documentalmente que el Teniente Coronel de Infantería don Federico López de Ocariz y Parandiet, destinado de «Adjunto en la Dirección General de Protección Civil» por Orden de 19 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), efectuó su incorporación al mismo el día 1 de marzo último por haber sido retenido en su destino militar de procedencia, no cumpliendo, por tanto, los seis meses preceptivos de permanencia para su consolidación en aquél hasta el día 1 de septiembre del año en curso, se anula, en lo que a dicho Teniente Coronel se refiere, la Orden de 7 de agosto actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 193), por la que se consolida su situación de «En servicios civiles» a diferentes Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Exemos Sres. Ministros...

ORDEN de 13 de agosto de 1962 por la que se concede la excedencia especial a don Jesús Romeo Gorria.

Por Orden de esta fecha, se concede la situación de excedencia especial en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado a don Jesús Romeo Gorria, con efectividad de 12 de julio.

CARRERO

ORDEN de 13 de agosto de 1962 por la que se jubila a don Hipólito Villasante Fernández-Villa.

Por Orden de esta fecha, se declara jubilado al funcionario del Patrimonio Nacional don Hipólito Villasante Fernández-Villa, Montero de Espinosa de la Real Casa, con efectividad del día 23, en que cumple la edad reglamentaria.

CARRERO

ORDEN de 13 de agosto de 1962 por la que concede la vuelta al servicio activo a don José Maldonado y Fernández del Torco.

Por Orden de esta fecha, se concede la vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado al Letrado de segundo ascenso, en situación de excedencia especial, don José Maldonado y Fernández del Torco.

CARRERO

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Manuel García Calvo.

En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 24 del pasado mes de julio, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, en situación de excedente forzoso, por prestar sus servicios en la Confederación Hidrográfica del Segura, a don Manuel García Calvo, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual situación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

NAVARRO

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Francisco García y García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 24 del pasado mes de julio, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Francisco García y García, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Francisco Barreras de Lara.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 24 del pasado mes de julio, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese

Centro directivo, a don Francisco Barreras de Lara, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Angel González Alvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 20 de julio actual, Director general de Enseñanza Media,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos primero, apartado A) y tercero de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Angel González Alvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Juan Manuel Martínez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 20 de julio actual, Director general de Enseñanza Universitaria,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos primero, apartado A) y tercero de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilus-

trísimo señor don Juan Manuel Martínez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Salamanca a don José Luis Pensado Tomé.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Filología Románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don José Luis Pensado Tomé, Catedrático titular de igual asignatura en la de Oviedo, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Fernando Ramón Ferrando.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, con efectos del día en que cumplió la edad reglamentaria de jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de agosto de 1962 por la que se convoca concurso entre Porteros Mayores de primera y segunda clase para proveer plazas de Porteros Mayores principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores principales en los siguientes Centros:

Gobierno Civil de Madrid.—Antigüedad: 20 de abril de 1962.
Universidad de Valladolid.—Antigüedad: 9 de junio de 1962.
Universidad de Sevilla.—Antigüedad: 29 de junio de 1962.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán expresar en sus instancias, por orden de preferencia, el Centro o los Centros en que les interesa obtener plaza de Portero Mayor principal.

Las solicitudes deberán ser elevadas a esta Presidencia del Gobierno por conducto del Jefe del Centro en que presten servicio y dentro del plazo de diez días, contado a partir del siguiente al en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1962.—P. D., R. R.-Bonítez de Lugo.

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.